

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 5 de Noviembre de 1882.

### PUJA DE LIBERALISMO.

Según «La Iberia», los principios defendidos por el Sr. Sagasta y sus amigos durante la revolución en defensa de la Constitución de 1869, y después en el mismo sentido haciendo la oposición al proyecto constitucional presentado por el Sr. Cánovas del Castillo; esos principios son los que hoy, en el momento actual, sostiene el partido fusionista. «Nosotros, dice «La Iberia», no hemos abjurado de ninguno de ellos, y los defendemos hoy, no con vana palabrería, sino con hechos, con la práctica del Gobierno.» Nos recuerda esto el cuento que oímos referir á un antiguo progresista andaluz, á propósito también de los principios que proclamaba el Gobierno, pero que no aplicaba. Un gitano, ponderando las excelencias de un burro que ofrecía para la venta, aseguraba que el animalito era tan inteligente, que hasta sabía leer, lo cual podía probarse poniéndole cualquier libro delante. Trajéronle un libro, y quedándose el burro tan sério como antes, hubo quien dijo al gitano:—¿Vé V. como no lee?—Lee, contestó el gitano, pero no pronuncia.

El Gobierno hace lo mismo respecto de la Constitución de 1869. Le parece la mejor de las Constituciones, lo más perfecto que se ha hecho en materia de instituciones políticas; pero no sólo no la aplica, sino que declara perturbadores y anarquistas á los que dicen que se proponen aplicarla.

Hay más: mientras «La Iberia» dice á nombre del Gobierno que se afirma y ratifica en sus declaraciones antiguas, favorables á la Constitución de 1869, «El Siglo», órgano también ministerial, y á nombre del mismo Gobierno, exclama que los defensores de aquella Constitución pretenden abolir la monarquía combatir la religión católica y trastornar todas las bases de la sociedad.

Tenemos, aquí por consiguiente, dos opiniones emanadas del mismo Ministerio y proclamadas por dos periódicos ministeriales. Según la una, la Constitución de 1869, no sólo es lo mejor que se ha escrito, no sólo es practicable dentro de la monarquía, sino que se está practicando por el actual Gobierno. Según la otra, la práctica de la Constitución de 1869 traería consigo la ruina de la monarquía, de la religión, del orden, de la propiedad y de la familia.

Por parte de la fracción ministerial á que sirve de órgano «La Iberia», tendremos en los discursos y en los escritos una puja de

liberalismo con los miembros de la izquierda dinástica. Por parte de la fracción que tiene por representante á «El Siglo», tendremos en los actos otra puja de conservación de la Constitución actual.

¿Cómo se concilian estas dos actitudes? Se concilian como se han conciliado hasta ahora, en el terreno de la conveniencia personal: los centralistas, haciéndose en los discursos tan avanzados y tan liberales como los sagastinos, y los sagastinos conformándose en los actos con los procedimientos de los centralistas. Ambas fracciones se manifiestan altamente liberales; pero ninguna de ellas práctica. En la práctica, cuando quieren ser conservadores, son retrogados y cuando se han propuesto ser liberales, son caprichosos, ilegales y anarquistas.

Dice «La Iberia» que el partido constitucional, tan amante como el que más de la Constitución de 1869, sólo reconoció el Código de 1876 para evitar los periodos constituyentes.

«La Iberia» puede contar esto á sus lectores de la China. Por acá sabemos que la aceptación del Código vigente por los constitucionales se debió á la evolución que hicieron y á la modificación que sufrieron sus principios al fundirse con los centralistas y campistas, como autores de la Constitución de 1876. Creían no poder entrar solos en el Gobierno; se les ofreció una ocasión, una garantía, una fianza de buena conducta consistente en su amalgama con los centralistas, y para obtenerla, abandonaron la Constitución de 1869, á la que tanto amaban. Utilizaron la escala que se les ofrecía y subieron al poder, ocultando, sin embargo, la modificación que se había efectuado en sus doctrinas.

¿Qué sucedió después? Que los que de buena fé creyeron que era el partido constitucional el que había absorbido á los centralistas, y no los centralistas los absorbentes del partido constitucional, se han llamado á engaño y con razón, y han formado la verdadera izquierda, compuesta de los hombres que se han cansado de esperar promesas que no vienen ni pueden venir, porque la situación, á pesar de sus pujos de liberalismo, vá tomando cada día un tinte centralista más pronunciado.

Por lo demás, no tenemos más que contestar á lo que dice «La Iberia» de los conservadores, porque ya hemos explicado diferentes veces nuestra actitud, y no hay necesidad de volver á explicarla.

Niega «El Constitucional Dinástico» de ayer que se haya recibido en este Gobierno de provincia la Real orden de que tanto se

ha hablado por ahí, alzando la suspensión del Ayuntamiento de Benisa.

Agradecemos al colega el haber contestado á la pregunta que le dirigimos en aquel sentido, y tomamos nota de lo que tiene á bien decir para la debida inteligencia y efectos que en su dia correspondan.

«Las Germanias» pregunta ayer á «La Unión Democrática» y á «El Graduador», qué se hizo el importe de una suscripción que, si mal no recuerda aquel semanario, ascendió á 44.000 reales, con el fin de construir un panteón conmemorativo de los Mártires de la Libertad en el paseo del Mallecón.

Si «Las Germanias» hubiera dirigido esta pregunta á EL ECO DE LA PROVINCIA, nos apresuráramos á contestarla según los datos que tenemos; pero como el colega se dirige á sus hermanos en cofradía democrática, habrá de resignarse á esperar la contestación que no ha de negarles la cortesía de los diarios que cita.

Insiste ayer «El Constitucional Dinástico» en que digamos de una vez quienes son los que por fines mundanales, egoistas é interesados, calificaron al pueblo de Alicante de indiferente, creyéndole divorciado de las creencias religiosas.

Yá aclaramos esto cumplidamente en uno de nuestros números anteriores, fotografiando á los hipócritas que así ofendieron nuestro honrado nombre. Fijese el colega en la pintura que hicimos de estos, y en sus perfiles y colorido encontrará á los egoistas que nos ultrajaron tan injustamente. Es extraño que «El Constitucional Dinástico», que tan perspicáz es cuando quiere, no vea en la presente ocasión lo que está más claro que la luz del sol que nos alumbraba.

«Las Germanias» exhorta á sus correligionarios los demócratas pactistas-sinagmáticos-conmutativos-vilaterales, á que se preparen para luchar en las próximas elecciones de Diputados provinciales, y de este modo demostrar que forman un partido digno, fuerte y compacto á fin de exterminar, según dice, «á esas asquerosas pandillas de neos y conservadores, mezcla híbrida del uniforme del miliciano y la boina del carlista, que desde el año 1874 vienen mangoneándolo todo en esta provincia.»

No se pueden escribir más insultos en tan pocas palabras.

Sin duda creará el semanario democrático, que empleando aquel lenguaje entusiasmo á sus amigos; pero el infeliz no comprende que ciertas declamaciones producen el efecto contrario que se propone quien las escribe, en atención á que si en los partidos políticos hay gentes que se complacen en insultar á sus adversarios, afortunadamente son las ménos, porque abundan las personas ilustradas que leen con repugnancia sueltos de la índole del que nos ocupamos.

El partido conservador-liberal está compuesto de hombres de probada honradéz,



que han prestado á la patria y á la libertad muy recomendables servicios; y si figuraron siete años al frente de los destinos de la provincia, fué debido á sus merecimientos, á la posición que ocupan y á la confianza que repetidamente les demostró el cuerpo electoral.

Compréndalo así «Las Germanias», y no repita las palabras huecas que hemos trascrito, porque poco favor hacen á la ilustración de los que colaboran en dicho semanario.

Se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de la Guerra, que á los individuos de la clase de tropas que asisten á las academias preparatorias como alumnos y que no sean de la clase de voluntarios, se los cuente el tiempo en dicha Academia como si lo sirvieran en filas, y que á todos los que les corresponda ascenso por sus cuerpos lo obtengan, no obstante su permanencia en la academia.

Ayer no regresó á esta Capital el señor Obispo de la Diócesis, por encontrarse más aliviado de su indisposición. Su Ilustrísima Revdma. continúa en Muchamiel la santa pastoral visita, que se propone extender á las iglesias de Villafranca y San Vicente, que son las que le falta visitar de los pueblos de este arciprestazgo, excepción hecha de la de Tabarca, cuya isla será honrada con la presencia del prelado después que haya regresado á esta Ciudad.

Ocupándose ayer «Las Germanias» de lo que han dicho «El Graduador» y «El Constitucional Dinástico» acerca de los abusos que suponen en el Cementerio, aboga por que se construya otro nuevo, para lo cual escita al Ayuntamiento á fin adquiera el terreno que se necesite.

Respetando el buen deseo del colega, le diremos que sin necesidad de su exhortación, la Municipalidad pensó en varias ocasiones acometer la empresa que indica. Pruébanlo las gestiones que en este sentido hicieron el Ayuntamiento de 1873, el de 1874, el de 1875 y el de 1879. El interés del Cuerpo Municipal luchó con obstáculos que no pudo vencer su esquisito celo, siendo uno de estos la falta de terreno que reuniese las condiciones que se necesitan para los enterramientos y que no encontró en punto apropiado para establecer el Campo-Santo según las prescripciones sanitarias.

Yá vé el colega como las Municipalidades que hemos tenido procedentes de los partidos democrático, constitucional, moderado y conservador, se han fijado en el proyecto que propone, sin que haya dado otro resultado que el aplauso que merecen los buenos propósitos de aquellas.

Insistir ahora en este asunto, lo creemos impertinente, como inoportuno es que «Las Germanias» pida la construcción de un Cementerio donde sean enterrados «los cadáveres todos, sin mirar la Religión que profesaban en vida» y sin dar ocasión á que la Iglesia ponga inconvenientes para enterrar á los muertos, cuyas vidas no le pertenecieron.

Si el semanario democrático se hubiera fijado más en este asunto, de seguro que no habría escrito lo que acaba de leerse.

Aunque los revolucionarios de setiembre proclamaron y aun creemos debatieron en Cortes la secularización de los Cementerios, es el caso que está no se ha establecido, porque los reformadores que tuvimos en las Constituyentes de 1869, debieron renunciar á ella en vista de las razones expuestas entonces por los Prelados de la Iglesia y por los Diputados liberales que combatieron la secularización, y si esto es así, ¿cómo pide «Las Germanias» que se establezca un Campo-Santo para enterrar los cadáveres sin mirar la Religión que profesaron en vida?

En buen hora que los Municipios construyan Cementerios. Pero tenga presente «Las Germanias», que en estos ha de ejercer la Iglesia su legítima jurisdicción por el sagrado carácter que tienen, y que cumpliéndose con lo prevenido en las leyes vi-

gentes, ha de estar separado por una cerca el lugar que se destine á los que mueran fuera del gremio Católico.

Ahora se convocará «Las Germanias» que no es posible plantear lo que indica, porque á ello se oponen las leyes del Reino que no pueden desobedecer los Ayuntamientos que se propongan construir Cementerios de carácter civil.

Acoja el colega estas observaciones que hemos escrito para aclarar los conceptos equivocados que leemos en el suelto á que contestamos, impulsándonos el deseo de ilustrar un punto que es de la mayor importancia para este vecindario.

Cuando pasamos la vista por los periódicos ministeriales que diariamente nos trae el correo de Madrid, nos causa profunda pena no militar al lado de los fusionistas para aplaudir con ellos al Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete. Tratan de convencer al país de que nunca hemos estado mejor gobernados que desde que rige los destinos de la patria el Ministerio del 8 de Febrero, y tal arte y tales mañas se dan los corifeos de la situación para llevar el convencimiento al ánimo del ménos crédulo, que hay que convenir en que todavía deberíamos darles gracias por la felicidad de que nos colman los fusionistas.

Prueba al canto. Con toda seriedad afirma un periódico ministerial que el Gobierno, entre otras cuestiones de importancia suma, ha dominado con disposiciones que han visto la luz en la «Gaceta» la crisis jornalera de Andalucía.

¿Quién no crea esta afirmación, estampada así en las columnas de un periódico serio? Pero resulta que en Jerez, pueblo andaluz, si los fusionistas no disponen otra cosa, andan tan sobradas las clases menesterosas como se desprende de las siguientes noticias:

«Los mozos de las tahonas son asaltados en las calles.

«El lunes, un grupo de hombres robó todo el pan que había en el cortijo de Espartin; otro grupo se apoderó del existente en el cortijo del Zorro.

«En la rizarzona, otro de 35 ó 40 hombres se llevó la harina, huevos y otros comestibles, exigiendo sacos para meter lo robado.

«Los robos de pan en las calles se repiten, á pesar de la vigilancia desplegada por la Guardia civil.

«El Ayuntamiento ha acordado invitar á las personas padientes de la población para que se suscriban por las cantidades que gusten, con destino á obras públicas.»

Con que, si esto no es haber arreglado la cuestión de subsistencias, que vengan los jerezanos y lo digan.

Después de esto: ¿comprenden nuestros lectores que haya ministerial tan ingrato, que no prorumpa en aplausos hácia el señor Sagasta?

Leemos en «La Prensa Moderna»:

«La situación del Gobierno es cada día más crítica: basta para convencerse pasar la vista por sus órganos, en los que á vueltas de distinguos, de frases de relumbrón, de temores infundados, suele á veces notarse tal ó cual síntoma de lo que intenta el Ministerio para sostenerse en el poder.

«De todo cuanto hemos oído y leído en los círculos políticos y en los periódicos de la situación, dos cosas han llamado principalmente nuestra atención: una, el afán de presentar á la izquierda como un peligro cierto para el Trono; otra, los pajes de liberalismo que en sus postimerías sienten los actuales gobernantes.

«El primer sistema no ha debido producirles los resultados apetecidos, cuando lo han relegado al panteón del olvido. Esto no nos extraña: el argumento era pueril, en primer término, porque la izquierda ha hecho precisas y terminantes declaraciones monárquicas, y en el segundo, porque el temor manifestado, principalmente por «El Correo», á un período constituyente, ha sido rebatido victoriosamente por los órganos de la izquierda.»

Efectivamente, la situación del Gabinete centralista, es cada día más crítica, á pesar de que sus defensores en la prensa se valen de insignificantes subterfugios para alargar su existencia.

La «Gaceta» del 31 del mes pasado publica una importante disposición del Ministerio de Hacienda que interesa conocer al comercio. Se refiere á los certificados de origen, procedentes del extranjero.

Hé aquí la solución adoptada por el Gobierno en vista de las reclamaciones de los comisionados de Irún:

1.º Con arreglo á la disposición 12 del arancel vigente, los certificados de origen deberán contener, para ser válidos, los requisitos siguientes: que estén expedidos por el alcalde, la mara de comercio ó la autoridad de policía del punto de producción ó de depósito de las mercancías; que su contesto se refiera á la declaración oficial del productor ó fabricante ó persona autorizada por cualquiera de ambos respectivamente de que las mercancías, objeto de certificado, son de su fabricación ó producto de su industria.

El certificado expresará además el número, marcas, numeración y peso bruto de los bultos y materias y clases de las mercancías, consignando claramente, en cuanto á los hilados y tejidos, si son de algodón, cáñamo ó lino, lana ó seda ó mezcla de estas materias; que por el cónsul español respectivo consten legalizadas las firmas de las autoridades citadas que hayan expedido el certificado. Éste podrá ser redactado en español ó en francés, excepto cuando se refiera á productos de la China ó del Japón, especialmente destinados á España, que serán redactados en castellano en los consulados españoles de aquellos imperios, con el visto bueno del cónsul.

2.º Las administraciones de aduanas admitirán al despacho de las mercancías correspondientes los certificados de origen que reúnan todas las condiciones expresadas, prescindiendo de cualquier defecto accidental en la forma de su redacción.

3.º Una vez admitidos estos documentos por las aduanas, los comerciantes ó comisionistas que los hubieran presentado quedan exentos de toda responsabilidad por este concepto, la cual recaerá exclusiva y mancomunadamente en el administrador, interventor, vista y oficial revisor, en el caso de la admisión de cualquier certificado que merezca de alguno de los requisitos expresados.

Y 4.º En cualquier tiempo y caso que el certificado de origen admitido resultase con carácter de falsedad, se entregará éste á los tribunales para que procedan á lo que hubiere lugar.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Desde que la izquierda se presentó en escena, los capitales se retraen.

Así lo anuncia un diario de la situación, que, por lo visto, se propone hacernos creer que el dinero es fusionista.

¡Hombre, no tanto, por el amor de Dios! Pase que se lo lleve Camacho, y á que no nos queda otro remedio sino vaciar los bolsillos entre las manos de los hombres del fagin azul.

¡Pero asustarse el capital porque deje de ser subsecretario de Hacienda el Sr. Ricol!

Un corresponsal de «El Correo» en la capital de la república vecina atribuye la baja de los fondos españoles en la Bolsa de París al movimiento de organización de la izquierda dinástica.

Como llegue á firmar el Sr. Martos, le ván á echar en cara el desbordamiento de los ríos y las tempestades del Mediodía de Francia.

Ha suscrito la fórmula del nuevo partido el senador Sr. Comas.

De modo que al lado de la fusión solo quedan yá algunos puntos.

No suspensivos, sino suspensos.

Dice un colega que el Sr. Sagasta pasa la vida haciendo el amor á los centralistas, que son su Eloisa.

¡Mucho cuidado, Abelardo!

Divide un periódico ministerial en cotizables y no cotizables las firmas que autorizan la fórmula de la izquierda.

Hé ahí una distinción que no es posible establecer entre las firmas fusionistas.

Porque ninguna de ellas se cotiza en otra parte que en la nómina.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfou-



so XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srna. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con relación de las esenelas vacantes en las provincias de Castellón, Alicante y Valencia.

Una relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la tercera decena del mes anterior por esta factoría de utensilios militares.

Edictos de los Juzgados de Villena, Villajoyosa, Dolores, Pego, Tibi y Ujijar sobre diferentes asuntos judiciales.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

Los decretos del personal de las nuevas audiencias no se publicarán hasta que estén todos firmados por su majestad.

—El Consejo de ministros acordó anteayer abrir una información para que los hechos relativos á la captura de Maceo queden comprobados en vista del carácter que el Parlamento inglés ha dado al caso.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido merced al capitán de caballería D. José Cortés y Domínguez, por la obra que ha escrito con el título de *Esgrima del sable*.

—Se ha concedido autorización al director general de Instrucción militar para revistar, cuando lo tenga por conveniente, las academias preparatorias y conferencias de oficiales de los distritos.

—En cuanto se manifieste al ministerio de Ultramar por los de Hacienda y Fomento, la participación que los espositores peninsulares han de tener en la exposición colonial de Amsterdam, y la cantidad con que á sus gastos contribuya el Tesoro de la Península, el ministro de Ultramar pondrá á la firma de S. M. el decreto ampliando el número de individuos que componen la comisión española para el referido certámen.

PROVINCIAS.

Un verdadero descubrimiento artístico se ha verificado en la iglesia Sagrario de la catedral de Cádiz, debido al celo de su respetable párroco señor Bocio, dando por resultado la averiguación de ser obra del célebre Montañés, la magnífica escultura de San Pedro Apostol, que hace años yacía en el olvido, almacenada.

También parece que el citado presbítero se ocupa del descubrimiento de dos cuadros de verdadero mérito, que deben estar como la escultura de San Pedro, en sitio ignorado.

—Continúan llevándose á cabo en Barcelona algunos embargos.

La subasta de los efectos embargados celebrada en San Andrés de Palomar se declaró desierta, presentando los industriales una protesta, que fué admitida.

—Se sabe por telégrafo que en Cuenca se ha desprendido todo el andamiaje que había colocado para la construcción de un edificio destinado á audiencia de lo criminal, de cuyas resultas quedó muerto en el acto el director de las obras D. Joaquín Verdú, y dos operarios con contusiones graves.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La misma persona que nos comunicó la noticia de que la Empresa de este coliseo trataba de ajustar un tenor, un bajo y una tiple, por consecuencia de la carta protesta de los señores abogados que conocen nuestros lectores, nos participa ayer que se han hecho proposiciones al tenor D. Pedro Alcaráz y tiple cómica Sra. Alemañy por si al aceptarlas y conseguir que vengan á tomar parte en las funciones del Principal, se obtiene á la vez la vuelta de los abogados al coliseo.

De este asunto parece que se trató anteayer durante la representación del segundo acto de *El Barberillo* confiándose á cierta persona, cuyo nombre se nos ha ocultado, el encargo de hacerlo así entender al abono que se ha dado de baja.

Si esto es cierto, ¿por qué no se ha comunicado desde luego á los firmantes de la protesta?

Acaso se hubiera evitado el disgusto que diga y crea lo que mejor le parezca la Empresa cuando entre el público que habitualmente concurre al teatro Principal; y para que ese disgusto

cesára, creemos que el Sr. Moncayo, representante de aquella, está en el caso de hacer saber al público las gestiones que se practiquen al indicado objeto.

¿No opina lo mismo la Empresa del Teatro Principal?

Plaza de toros.—Esta tarde tendrá efecto en nuestro circo taurino la función que oportunamente anunciamos por la célebre compañía torca, beduinos de la tribu de War y dirige el artista Sidi-el-had jali emafhyony.

La compañía, compuesta de 36 individuos de ambos sexos, es la única y verdadera bedaina que viaja por Europa; á los palacios de cuyos monarcas ha sido llamada, así como á los de Tarquía recibiendo condecoraciones en compensación de su mérito artístico y sus arriesgados trabajos. Ultimamente ha sido aplaudida con justicia por el distinguido público de Madrid, en el teatro de Apolo.

El director de la compañía asegura que jamás esta capital ha visto espectáculo tan variado y sorprendente como el de los beduinos Warrancee y se propone demostrarlo hoy así; para lo cual ha combinado una estensa y escogida función, en que figuran los números que titula *Las torres de Babilonia, El gran paseo aéreo, El hombre de goma, Las espiñargas africanas, Saltos mortales, El mundo en la mano* y otros, finalizando con la elevación de un globo al estilo de París.

Puede asegurarse un lisongero resultado á los artistas beduinos.

Baile.—Esta noche; de nueve á una de la madrugada, tendrá lugar un gran baile en los salones del Nuevo Recreo Alicantino. En los intermedios de descanso, y á ruegos de algunos de los socios, tomarán parte algunas de las bellas y simpáticas señoritas invitadas á tan agradable velada, cantando éstas algunas romanzas acompañadas al piano por el profesor de la referida sociedad.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

CARTAS

SOBRE LA PEREGRINACIÓN AL SEPULCRO DE SANTA TERESA.

VI.

Alba de Tormes, 18 de Octubre de 1882.

Mi querido amigo: Por fin esta mañana llego para la peregrinación de Madrid el ansiado momento de conculgar ante el santo sepulcro de Teresa de Jesús. Nadie, sino experimentándolo, puede comprender lo que pasa en el alma cristiana al recibir el pan de los fuertes en este sagrado sitio. Tengo para mí, que para un católico español no puede haber dicha mayor; á no ser que reciba á Jesús Sacramentado ante su Santo Sepulcro, en Jerusalem. La celda en donde estubo enferma la angélica Doctora; la otra celda en donde murió; la capilla en que se conserva su primitivo sepulcro; el altar mayor en que ahora se halla su incorrupto cuerpo, y por fin, el relicario en que se custodia, por disposición divina, aquel corazón tan abrasado siempre en el amor de Dios y del prójimo; todo esto es lo que sucesivamente, se ofrece á los ojos del peregrino desde que entra en el templo hasta que se acerca á la sagrada mesa; ¿quién, —deseo repetirlo— quién, sino experimentándolo, puede comprender lo que pasa en el alma de un católico español en aquel solemne acto, ya por sí tan conmovedor y tan grande? Nunca como entonces, al recordar las heroicas virtudes de la Santa, reconoce su pequeñez y su flaqueza, y la distancia inmensa que le separa de ella en el camino de la perfección; pero nunca jamás tampoco abriga como entonces la consoladora esperanza del perdón y de la gracia, alcanzados por la intercesión de la que luchó y sufrió como nosotros sufrimos y luchamos, y que ahora complacida, escucha desde el cielo nuestra súplica, cuando le decimos: «Gloriosa Santa, ruega por nosotros.»

Y como Santa Teresa fué española, y fué y es gloria de España, y como esta languidece, porque se han disminuido en los corazones la fé y el amor que inflamaban el de Santa Teresa, ¿en dónde mejor que delante de su sepulcro y de ese mismo corazón, podemos pedir á Dios, purificados por la gracia del Sacramento, que salve á España, que fué patria querida de la que mereció llamarse Teresa de Jesús, patria á la que dejó, en prenda de amor, y quizá para que sean su salvación, sus hijos, en las que viven siempre sus virtudes, sus libros, en los que viven siempre su espíritu, y su corazón, en el que vive siempre su amor.

Si, España se Salvará por Santa Teresa. El tercer Centenario de su muerte, avivando el recuerdo de sus virtudes y sus méritos, hará que amemos, y al amarla la imitemos, y al imi-

tarla nos haremos mejores, y España, entonces, repito, se salvará, porque para que España se salve, no se necesita más sino que sus hijos vuelvan á ser católicos de veras como lo era Santa Teresa de Jesús.

Todos los problemas sociales los resuelve la Religión; pero la Religión no entendida, como el hombre pecador la entiende sino como la entienden n y practican esas almas puras que ven la verdad, pues escrito está: «Bienaventurados limpios de corazón, pues ellos verán á Dios,» y Dios es la suprema verdad, como es el supremo bien, la suprema belleza y la suprema felicidad.

Pues si Teresa de Jesús ha visto la verdad porque ha visto á Dios, sigámosla y ella nos salvará, y salvándonos á nosotros salvará á España.

Aquí están sus obras, leámoslas; ahí están sus virtudes, imitémoslas; ahí están sus sagradas reliquias, visitémoslas, y así vencerá nuestra fé. Dios no ha permitido que quedasen expuestos á nuestra veneración aquellos sagrados objetos para que los tengamos olvidados, sino para que los adoremos, y adorándolos nos movamos á ser mejores y por lo tanto felices.

Celebremos, pues, dignamente el tercer Centenario de Teresa de Jesús: marchemos en peregrinación á aquella tierra santa; y puesto que Teresa de Jesús nos dió cuanto podía darnos, su noble y hermoso corazón, ofrezcámosle el nuestro, para que lo dirija á Dios, último y verdadero fin de todas las cosas.

Es la hora de asistir á la hermosa ceremonia que vá á tener lugar en la iglesia de las Madres (así llaman aquí á la iglesia del convento donde está el sepulcro de Santa Teresa), consistente en la entrega del estandarte de la peregrinación de Madrid al expresado templo.

De ello dará cuenta á V. mañana, Dios mediante, su afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.,

Miguel Amat.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel.  
SANTO DE MAÑANA.—San Leonardo.  
CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.  
En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 1 palmo.  
Pared descubierta, 112 id.  
De cieno, 83 id.  
Entra media hila floja.  
Sale media hila floja.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Noviembre de 1882.

Barómetro . . . . .	770.24
Termómetro . . . . .	19.4
Viento . . . . .	N. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	27.8
Id. mínima durante la noche . . . . .	8.4
Irradiación nocturna . . . . .	3
Evaporación en milímetros . . . . .	1.79

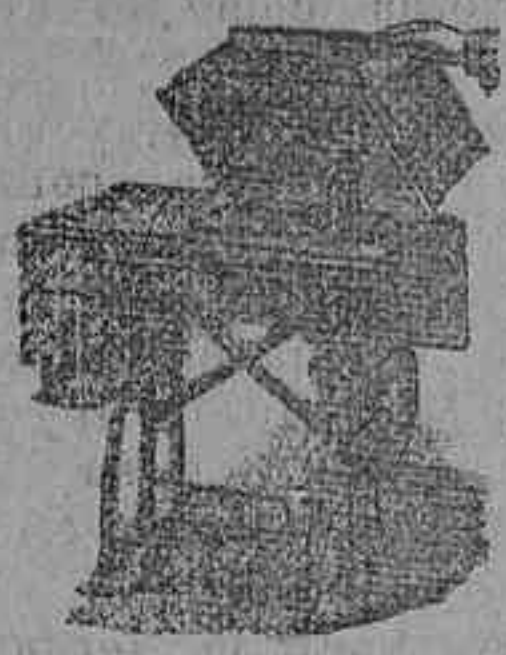
SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (23 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El Salto del Pasiego.»  
Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50

A las ocho.  
Por la tarde, á las tres y media, el drama fantástico-religioso en dos partes y siete cuadros, «Don Juan Tenorio.»  
Entrada general 0.50.



# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Paseo, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias.

## SORDOS.

CURACION RÁPIDA Y COMPLETA  
DE LA

# sordera

y de todas las enfermedades del oído

POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12,  
Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-  
contrará el público en general una gran  
economía y esmero, en cuantos trabajos  
tipográficos se encarguen.

## TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operación.**—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

**Segunda operación.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 5 onzas del líquido medicinal o de recrea que se quiera cuajar bien sea orochata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orochatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operación.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**C**uración radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, *neurosis é impotencias*.

Se garantiza la discreción.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parrero, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, aretes para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-*tot-cas* de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, potecas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y *guta-percha* portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor, alfileres de tigera y de *sabrilla* para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparación hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentración superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.